

PLAN JACOBEO 2021 DE CASTILLA Y LEÓN

TEXTO INTEGRO

INTRODUCCIÓN

Desde los albores del siglo IX, cuando se materializa el *hallazgo* del sepulcro del Apóstol Santiago, hasta estos primeros años del XXI, cuando el Camino se confirma como un itinerario único, millones han sido los peregrinos que, por motivaciones y medios diversos, adaptados a los tiempos, han dirigido sus pasos hacia la Catedral de Santiago de Compostela, ya sobre viejas calzadas romanas, ya sobre caminos nuevos que repasan otros más antiguos. Los peregrinos y viajeros de hoy forman parte de tal manera de esta tradición histórica, prolongada en el tiempo, que puede afirmarse que el Camino de Santiago constituye un fenómeno excepcional en Europa. Tan honda es su raíz, que sobrevivió a las etapas más adversas a la peregrinación, como la que siguió a las desamortizaciones del siglo XIX y duró hasta mediado el siglo XX. Su espíritu se mantuvo y rebrotó con fuerza en las tres últimas décadas del siglo pasado, por lo que cualquier actuación que atienda a su gestión debe tener como principio esencial el mantenimiento de la autenticidad y la profundización en el conocimiento del fenómeno jacobeo.

En el ámbito territorial de la Comunidad de Castilla y León existe un diverso y amplio conjunto de rutas históricas que conducen a Compostela. Están de un lado los llamados Caminos Históricos, que asociados a la peregrinación jacobea como asentadas rutas de comercio o de transporte, le han añadido nuevas lecturas y valores en clave de interés cultural. Son el de la Vía de la Plata, el Portugués de la Vía de la Plata, el Mozárabe-Sanabrés, el de la Vía de Bayona, el Vadiniense-Lebaniego, el del Salvador y el de Besaya, y suman entre todos cerca de 1.000 km. Están además los Caminos Tradicionales, que, con una función complementaria en el peregrinaje, han sido y siguen siendo ejes estructurantes a su paso por la región: de Madrid, de Levante-Sureste, de la Lana y Real de Invierno, con poco más de 800 km en total. Y, finalmente, tenemos el llamado Camino Francés, que, con prácticamente 400 km en Castilla y León, constituye la ruta primigenia de la peregrinación, con valores históricos, artísticos, culturales, territoriales y urbanísticos que alcanzan el grado más alto de consideración social. Todas estas rutas integran lo que a efectos de este Plan se denominan Caminos a Santiago o Caminos Jacobeos, y componen un abanico de alternativas para alcanzar ese destino.

Vía histórica milenaria, el Camino Francés constituye un bien cultural que goza de protección jurídica desde hace más de medio siglo, cuando fue declarado conjunto histórico-artístico por el Decreto 2224/1962, de 5 de septiembre. Este reconocimiento de los valores del Camino se vio refrendado, en el ámbito estatal, por la Ley 16/1985, de 25 de junio, del Patrimonio Histórico Español, y en cada Comunidad Autónoma por las respectivas leyes y reglamentos patrimoniales.

Como fenómeno universal, el Camino de Santiago fue declarado *Primer Itinerario Cultural Europeo* en 1987 por el Consejo de Europa, adquiriendo en 2004 la categoría de *Gran Itinerario Cultural Europeo*. Tal consideración fue avalada por la declaración por la UNESCO del Camino de Santiago (Camino Francés) como *Patrimonio de la Humanidad*, desde el 11 de diciembre de 1993.

Gran parte de la peregrinación histórica y actual en los Caminos Jacobeos discurre por el Camino Francés. Las causas son múltiples, pero básicamente la tradición y la historia han determinado un proceso cíclico por el que aquel se ha visto reforzado. Los peregrinos que llegan de Europa por los pasos de Somport y Roncesvalles, así como aquellos que llegan de fuera del continente y quieren hacer el Camino, o parte de él, han convertido esta ruta en la predilecta frente a otras posibilidades.

Las estadísticas señalan con claridad el Año Santo de 1993 como punto de partida de este último renacimiento jacobeo, cuando en torno a 100.000 peregrinos arribaron a Compostela, frente a los menos de 2.000 que lo habían hecho en el anterior Año Jubilar, 1982. Es a partir de aquella fecha cuando la peregrinación a Santiago pasa de ser un fenómeno casi residual a recobrar la pujanza del que fue su periodo de esplendor, entre la segunda mitad del siglo XI y el XV.

Las consideraciones y propuestas del *Plan Jacobeo 2021*, adaptadas a los objetivos y principios generales del *Plan PAHIS 2020 del Patrimonio Cultural de Castilla y León*, atienden a los elementos más relevantes y significativos de los Caminos a Santiago, entendido como fenómeno histórico, social, religioso, cultural y patrimonial complejo, y a la vez, dada su extraordinaria vitalidad, multiforme y cambiante. Por tal motivo, en la raíz del análisis se aborda la consideración de los Caminos a Santiago como:

- *elemento patrimonial*, de carácter inmutable y apegado a sus orígenes históricos, reflejado en el trazado, en las poblaciones o núcleos urbanos y en los monumentos asociados;
- *fenómeno social y cultural*, esencialmente dinámico, ligado al discurrir actual de los peregrinos, sus necesidades y las del territorio, siempre desde una perspectiva contemporánea.

Estas dos realidades coexisten y se entrecruzan en los diferentes Caminos Jacobeos, por lo que ambas deben tenerse en cuenta de modo simultáneo y compatible tanto en los estudios como en las propuestas y en las propias actuaciones.

Sobre tales bases conceptuales, el presente Plan atiende tanto a la protección de los esenciales valores de la peregrinación a Santiago, principalmente su carácter patrimonial, cultural y espiritual, como a la adecuación, en lo que a la gestión del fenómeno respecta, a la realidad del

patrimonio, de los peregrinos y de los ciudadanos que hoy día habitan en el territorio. Y todo ello fijando como objetivo primordial alcanzar, de cara al próximo Año Jubilar, 2021, la mayor calidad posible en cada una de las actuaciones programadas.

Objetivos generales

La gestión y tutela de la ruta y trazado declarados como Bienes de Interés Cultural, integrados en el Itinerario Cultural Europeo y reconocidos como Patrimonio Mundial por la UNESCO, son labores permanentes y rigurosas con la finalidad de preservar las características que les hace merecedores de estas categorías y de salvaguardar y mantener su accesibilidad, dotaciones y servicios a fin de que puedan ser recorridos por los peregrinos y viajeros que deseen transitarlos.

Esta constante labor, efectuada por diversas entidades públicas en una gestión permanente, adquiere unas dimensiones excepcionales en las ediciones de los años jacobeos por el incremento de peregrinos y de eventos destinados a la atención de sus necesidades y disfrute de su experiencia. Este aumento periódico conlleva también un esfuerzo en la prestación de servicios y en el cuidado de las infraestructuras.

Las previsiones del Plan Jacobeo 2021 tienen unas funciones previas dirigidas al mantenimiento del conjunto de aspectos que se activan con la peregrinación y unas acciones específicas orientadas a potenciar las programaciones que se efectúan constantemente en este ámbito territorial y cultural. Por este motivo se especifica un amplio conjunto de objetivos con la pretensión de atender y reforzar la labor de las entidades públicas y de establecer estrategias y alianzas con el conjunto de agentes sociales y voluntarios que contribuyen a la vitalidad de esta “calle mayor” de Europa.

Mención aparte merece la promoción de los Caminos a Santiago, clave en su impulso, que debe atravesar dos instancias, ambas trascendentes:

- Identificar canales y soportes: Los medios de comunicación y nuevos canales como las redes sociales, los prescriptores, etc. deberán contribuir a trasladar el mensaje y se deberán dotar de contenido de valor para la experiencia turística.

- Trabajar en dar apoyo a la comercialización de las propuestas turísticas actuales y las que se pueden generar. Aquí entrarán en juego los operadores turísticos, *on line* y *off line*, canales tradicionales y canales alternativos de comercialización de servicios turísticos en los que introducir el portfolio de productos que se pretende potenciar.

Los objetivos se centran fundamentalmente en los aspectos que han hecho de los Caminos Jacobeos una manifestación histórica y cultural de primer orden, garantizando este espacio como un ámbito seguro y acogedor, un ámbito dotado de infraestructuras de atención al peregrino y un ámbito en el que se combinan los espacios urbanizados y los enclaves agrarios y rurales.

- Atención a las personas:
 - A los peregrinos y viajeros, verdaderos protagonistas del fenómeno jacobeo y sin los cuales no habría Caminos.
 - A los vecinos de las ciudades, villas y pueblos de los distintos Caminos a Santiago.
- Atención de los Caminos:
 - De las condiciones físicas de tránsito y accesibilidad.
 - Y de los valores patrimoniales y culturales y de los resaltados por la declaración de la UNESCO.

Estas propuestas, elaboradas de acuerdo con la participación de las entidades públicas y privadas relacionadas con los Caminos a Santiago de nuestra Comunidad, se refieren a aquellas iniciativas emprendidas desde las distintas áreas administrativas de la Junta de Castilla y León, excepción hecha del Programa COOPERA, que por su propio objetivo, incluirá acciones concertadas con otros organismos o administraciones.

El Plan recoge actuaciones que se llevarán a cabo desde este momento y durante los próximos años, con la idea de que estén finalizadas para tal celebración. Ello sin perjuicio de algunos programas que, por su carácter permanente o específico, tendrán lugar a lo largo de 2021.

Objetivos específicos

Los objetivos generales se desarrollan y concretan en diversos objetivos específicos que sirven para programar las acciones y determinar los agentes sociales e instituciones participantes.

- Que los Caminos a Santiago se conviertan en un importante recurso de cohesión social y de trascendencia económica para los territorios y poblaciones por los que atraviesan.
- El impulso y la promoción de las infraestructuras necesarias para la atención de todo tipo de peregrinos y viajeros, así como prestar y facilitar los servicios que requiere su estancia o su tránsito por la Comunidad Autónoma.

- La accesibilidad, mejorada de forma coordinada, de todas las personas, incluyendo aquellas que precisan del apoyo de elementos de movilidad, cuidando especialmente la accesibilidad a los monumentos y en los diferentes tramos de los Caminos.
- La protección y atención sanitaria del peregrino o viajero.
- La información cultural y de servicios del peregrino o viajero.
- La programación coordinada de actividades que, orientadas a los vecinos de las localidades por donde discurren los Caminos como a los peregrinos y viajeros, sirvan para impulsar la vida cultural de esas localidades y para crear en ellas focos culturales de atracción .
- Promover la mejora y el mantenimiento de las infraestructuras permanentes y básicas para facilitar las condiciones de vida y contribuir al bienestar y desarrollo cultural y económico de las personas que residen en los núcleos de población de los Caminos a Santiago.
- El mantenimiento de las acciones de conservación del patrimonio cultural y el patrimonio natural vinculado a los Caminos a Santiago, especialmente los bienes culturales vinculados con la peregrinación y la diversidad de los enclaves y paisajes culturales.
- La promoción nacional e internacional como destino cultural y turístico de los Caminos a Santiago a su paso por la Comunidad de Castilla y León, así como de las programaciones vinculadas a los mismos.
- Impulsar iniciativas de promoción, difusión y desarrollo de actividades didácticas con escolares y estudiantes de diversos grados educativos.
- Buscar la excelencia en la promoción turística con el objetivo de que los Caminos de Santiago en Castilla y León alcancen su máxima cota de difusión.
- Promover y coordinar las iniciativas que se desarrollen por parte de todo tipo de promotores, públicos y privados, relacionadas con las infraestructuras y actividades de los Caminos a Santiago, instando a la cooperación y colaboración institucional.

PROGRAMAS JACOBEO 2021

El Plan Jacobeo 2021, de cumplimiento en el trienio 2018-2020, se articula desde un punto de vista metodológico en torno a diez programas, a través de los cuales se persigue una puesta al día de la gestión de los Caminos desde las perspectivas patrimonial, de investigación y conocimiento, de acción cultural y promoción, gestión, información, didáctica, social, cultural, de mantenimiento y modernización de las infraestructuras y los servicios. Estas ópticas representan marcos de actuación cuyos objetivos específicos, abordables en el corto y medio plazo, tienen en común la protección de los valores de la peregrinación a Santiago de Compostela y la socialización de los mismos a través de los agentes jacobeos, especialmente las Asociaciones de Amigos de los Caminos a Santiago y las Administraciones locales.

Estos diez programas, cuyo contenido y acciones se explicitan a continuación, son los siguientes:

VÍA CAMINO

HITOS CAMINO

DIRECTRICES CAMINO

APOYO CAMINO

ATIENDE CAMINO

EDU CAMINO

ACCEDE CAMINO

AGENDA CAMINO

PROMUEVE CAMINO

COOPERA CAMINO



1^{ER} PROGRAMA: VÍA CAMINO

La primera y principal infraestructura de la peregrinación a Santiago son los propios Caminos. Con independencia de su tipología, grado de protección patrimonial o incluso de su carácter histórico y/o tradicional, el trazado físico sobre el que transcurre la peregrinación es el que permite que esta exista y se mantenga según los criterios que deben primar para su correcto mantenimiento.

La representación cartográfica de los Caminos a Santiago es fiel reflejo de la diversidad en cuanto a su definición histórica, normativa y física. En Castilla y León, el Camino Francés y la Vía de la Plata cuentan con el grado de protección de Bien de Interés Cultural y tienen delimitado su trazado y áreas de afección. Para el resto de los Caminos, Históricos y Tradicionales, se prevé un proceso de estudio y consultas con los términos municipales y núcleos urbanos afectados, desde el momento en que son las respectivas Asociaciones de Amigos del Camino, con el apoyo de Ayuntamientos, Diputaciones y Grupos de Acción Local, las que han elaborado los trazados y se encargan de señalarlos y difundirlos. En prácticamente todos los casos, para la definición de los trazados de estos Caminos se reproduce el esquema del Camino Francés, dibujándose sobre el mapa líneas que se corresponden con caminos actuales que interconectan localidades y cuya falta de definición histórica se debe a la escasez de huellas jacobeanas.

Las propuestas del Plan abordan, de un lado, la puesta a disposición de los agentes implicados en los Caminos de un repositorio para la recopilación de una cartografía detallada de su trazado que dé lugar a un atlas de los Caminos a Santiago por Castilla y León, fiel imagen representativa y tesoro de datos de los mismos. En él quedaría unificada la caracterización gráfica de los trazados de los Caminos, compatibilizando las bases cartográficas, escalas y modos de representación con vistas a un tratamiento conjunto; y se unificaría además la representación simbólica de los elementos asociados a los Caminos: patrimonio cultural, infraestructuras, servicios, incidencias, etc.

De otro lado, se programan acciones y actuaciones de mejora y acondicionamiento de los Caminos a Santiago, tanto en lo que respecta a los propios trazados como a las carreteras en cuyas inmediaciones discurren las vías jacobeanas. Se trata, por tanto, de mantener y acrecentar los trabajos acometidos hasta la fecha para proporcionar una guía de itinerarios estables y en un estado de conservación óptimo que sostenga y refuerce la imagen de excelencia de los Caminos a Santiago por Castilla y León.

Finalmente, el programa contempla también la realización de estudios de trazados de aquellos caminos jacobeanos susceptibles de concreción, cuando transitan por las áreas urbanas y otras de difícil tránsito.

Responsables

Consejería de Agricultura y Ganadería

Consejería de Fomento y Medio Ambiente

Consejería de Cultura y Turismo

Acciones

1.- **Unificación de la caracterización gráfica de los trazados** de los Caminos y unificación de la representación simbólica de los **elementos asociados**: patrimonio, infraestructuras y servicios.

2.- Elaboración de un **repositorio de los Caminos a Santiago por Castilla y León** con información asociada, revisable periódicamente. Este repositorio se ofrecerá al público en forma de atlas, a través de un **visor cartográfico** de los caminos, de acceso en web y en dispositivos fijos y móviles.

3.- **Mantenimiento y mejora de la infraestructura de las sendas e itinerarios** de los Caminos a Santiago: vigilancia y conservación de firmes en mal estado, mantenimiento y creación de áreas de descanso, creación de puntos informativos y de contemplación.

4.- **Mejora de carreteras e itinerarios para vehículos** que favorezcan la accesibilidad y el tránsito entre las poblaciones e itinerarios jacobeos.

2º PROGRAMA: HITOS CAMINO

El programa HITOS tiene como objetivo la protección de bienes patrimoniales relevantes de los Caminos a Santiago por Castilla y León mediante intervenciones específicas de conservación, restauración y puesta en valor, todo ello considerando que los elementos históricos que jalonan los Caminos a Santiago caracterizan de manera singular los itinerarios y particularmente lo que estos representan.

Las actuaciones de conservación y restauración en los monumentos situados en el área de influencia de las distintas rutas jacobeanas tendrán una consideración particular en los casos en que dichos bienes evidencien una especial conexión con la peregrinación. Es decir, se propone proteger y potenciar el carácter jacobeano de aquellos monumentos que, bien encuentren su razón de ser en la peregrinación, bien hayan tenido o tengan una especial relevancia para la misma.

Las obras afectarán a bienes culturales relevantes de los Caminos a Santiago por Castilla y León mediante intervenciones específicas de conservación, restauración y puesta en valor. Con esta propuesta se trata en primer lugar de dar continuidad a los Programas “Hitos del Camino” (Jacobeano 2010) y “20 Años/20Hitos” (2014, XX aniversario de la declaración por la UNESCO del Camino Francés), buscando la proyección de aquella iniciativa al resto de los Caminos a Santiago por Castilla y León. La rehabilitación de los bienes culturales que jalonan los Caminos pretende subrayar la potenciación de los elementos más representativos, configuradores de los valores jacobeanos de los Caminos en cada tramo, edificio, lugar de memoria o elemento inmaterial sobre el que se intervenga. Asociadas a las intervenciones de restauración, se propone además una serie de acciones de socialización de los trabajos hacia el público en general, con acciones específicas de difusión hacia los peregrinos y viajeros, vecinos de los Caminos Jacobeanos y turistas.

Responsables

Consejería de Cultura y Turismo

Acciones

1.- Patrimonio edificado en los Caminos: intervenciones en bienes integrantes del patrimonio cultural en los Caminos: iglesias, ermitas, cruces y cruceros, castillos, hospitales, puentes, etc.

2.- Programa Hitos de los Caminos a Santiago: Proyecto Cultural con actividades didácticas y de difusión en monumentos y enclaves representativos de los Caminos a Santiago.

3.- Santiago en el Camino: recuperación y puesta en valor de la iconografía de Santiago en las iglesias y otros elementos de los Caminos (fachadas, retablos y estatuaria, bienes etnográficos).

4.- Patrimonio etnológico e inmaterial: recopilación y estudio de los conocimientos, actividades, rituales y modos de expresión representativos del patrimonio etnológico e inmaterial en los Caminos a Santiago.

5.- Puesta en valor y difusión de las intervenciones: divulgación mediante exposiciones, montajes audiovisuales, folletos, etc. de las intervenciones realizadas.



3^{ER} PROGRAMA: DIRECTRICES CAMINO

Recoge las pautas y criterios para la protección de los Caminos a Santiago en Castilla y León, con el objetivo de recopilar los instrumentos normativos para los Caminos declarados Bienes de Interés Cultural, definir los criterios para la protección de los valores patrimoniales y culturales de todos ellos y, a la postre, promover los documentos de referencia para hacer efectiva esa protección.

Entendiendo como aconsejable abordar una revisión de los criterios de protección de los Caminos a Santiago por nuestra Comunidad, el Plan Jacobeo propone la adopción de unas medidas generales de ordenación y protección. En las mismas se parte de la dualidad de protecciones ya establecidas entre los caminos declarados Bien de Interés Cultural (BIC), Francés y Vía de la Plata, y el resto de los Históricos y Tradicionales. En todos se debe atender tanto a la realidad del camino físico y los elementos culturales asociados como a los valores inmateriales de la peregrinación a Santiago de Compostela, teniendo presente que debe garantizarse su trazabilidad, esto es, su consideración como sendas continuas practicables a pie por los peregrinos y compatibles con otros usos, siempre que no sea en menoscabo de su identidad.

Con una especial atención hacia la preservación de la arquitectura y el urbanismo tradicionales, se persigue la toma de conciencia por parte de los vecinos y administraciones locales de la necesidad de protección de los perfiles urbanos y de la indisoluble asociación del paisaje construido en relación al natural.

Responsables

Consejería de Cultura y Turismo

Acciones

- 1.- Elaboración del documento **“Criterios y pautas para la Protección del Camino de Santiago en Castilla y León”** [Camino Francés y Camino de la Vía de la Plata].
- 2.- Elaboración del **“Manual de buenas prácticas** de protección de los Caminos a Santiago por Castilla y León”.

4º PROGRAMA: APOYO CAMINO

Además de la atención a la conservación y mejora de las infraestructuras que soportan directamente los trazados de los Caminos, tanto la adecuada asistencia al peregrino como la búsqueda del objetivo general de desarrollo social y económico ligado a la peregrinación jacobea, reclaman y promueven una acción pública destinada a la mejora de las ciudades y territorios por donde los Caminos transcurren.

En el mismo sentido, el notable aumento de la frecuentación de peregrinos en los Caminos, también durante los años no jacobeos, motiva que se diseñe y programe una línea específica de acciones que desarrollen y mejoren las infraestructuras y servicios disponibles en las localidades y territorios jacobeos. Se busca así beneficiar a sus habitantes y propiciar un mantenimiento y acrecentamiento de su población. Así mismo, este dinamismo demográfico y de actividad sirve también al peregrino, que encuentra una mayor capacidad de satisfacción y respuesta a sus demandas cuando transcurre por estos lugares jacobeos.

Asimismo, se incorporan a este programa la posibilidad de realizar una serie de acciones de regeneración urbana de municipios ubicados en los Caminos a Santiago que persiguen la mejora sustancial de las condiciones de habitabilidad de estas poblaciones jacobeadas.

Responsables

Consejería de Fomento y Medio Ambiente

Consejería de Empleo

Acciones

- 1.- Apoyo a iniciativas relacionadas con el entorno de los Caminos a Santiago a través del **Programa Mixto de Formación y Empleo** para la ejecución de obras o servicios de utilidad pública o interés social.
- 2.- Planes y obras de arquitectura y **mejora de los entornos urbanos** en municipios de los Caminos a Santiago.
- 3.- Obras de **reforma y adaptación de las estaciones de autobuses** y de los **refugios/terminales**.

5º PROGRAMA: ATIENDE CAMINO

La acogida, esto es, el alojamiento, la manutención y la asistencia en el viaje, fue siempre y es hoy una de las máximas preocupaciones de los peregrinos. En torno a los Caminos, en la Edad Media, fueron surgiendo estructuras que respondían a una creciente demanda, tanto dirigidas a los viajeros en general y peregrinos con medios económicos (posadas, hostales, tabernas), como aquellas de caridad cuyo fin era altruista y asistencial, es decir, los hospitales. Estos se dirigían a los más necesitados, ofreciendo cama, comida y cuidados a cambio de nada, y fueron promovidos y mantenidos tanto por instituciones religiosas como por particulares, concejos, cofradías y Órdenes Militares, como los caballeros sanjuanistas y santiaguistas.

Se trata de impulsar y acrecentar los servicios que tienen que ver con los peregrinos a Santiago, por ejemplo, y a través de las Agrupaciones Locales de Protección Civil, la prevención y control de riesgos en material de salud pública, asistiendo a los caminantes a lo largo de los Caminos de Santiago y con actuaciones, además de refuerzo del personal sanitario. Igualmente importante para los peregrinos es la adaptación de la oferta comercial mediante la prestación de servicios complementarios en materia de turismo. En lo que respecta a la modernización de las infraestructuras al servicio de los peregrinos, se plantea el impulso de instalaciones de energías renovables en los albergues y otros establecimientos situados a lo largo de los Caminos. Se atiende, igualmente, a la sensibilización y prevención ante agresiones y abusos sexuales a las peregrinas en los Caminos a Santiago.

Y se trata, además, de promocionar entre los colectivos más sensibles y receptivos –jóvenes, mayores y personas discapacitadas– cuanto significa, implica y rodea a los Caminos Jacobeos y el reto que supone “hacer el Camino”.

Responsables

Consejería de Fomento y Medio Ambiente
Consejería de Economía y Hacienda
Consejería de Sanidad
Consejería de Familia e Igualdad de Oportunidades

Acciones

1.- **Subvenciones a los ayuntamientos** enclavados en el Camino de Santiago que cuentan con Agrupaciones Locales de Protección Civil.

2.- Sensibilización y **prevención de agresiones y/o abusos sexuales** en los Caminos a Santiago, con el objetivo de fomentar comportamientos de respeto, así como la seguridad de las mujeres que hagan el Camino.

3.- Actuaciones sistemáticas de **vigilancia, control e inspección en materia de salud pública**, en lo que respecta a la seguridad alimentaria, sanidad ambiental y vigilancia epidemiológica.

4.- **Información al peregrino sobre los recursos de salud y asistenciales del Servicio Público de Salud de Castilla y León.** Los canales de información al peregrino son el teléfono de información de la Gerencia de Emergencias Sanitarias específico para los peregrinos; los carteles informativos y folletos sobre información sanitaria al peregrino repartidos por los centros y establecimientos con mayor frecuentación de peregrinos; la atención en los centros de salud ubicados en el Camino así como la información en materia sanitaria recogida en el Portal de Salud de Castilla y León. Además, la Gerencia Regional de Salud dispone de un servicio de interpretación telefónica en idiomas a los efectos de dar una respuesta rápida a las personas extranjeras que acudan a los centros sanitarios públicos

5.- Actuaciones de **refuerzo del personal sanitario** en los Puntos de Atención Continuada durante los periodos de mayor afluencia de peregrinos.

6.- **Subvenciones para instalaciones de energías renovables** en albergues y otros establecimientos abiertos al público en localidades de los Caminos a Santiago.

7.- **Subvenciones a entidades locales** para la **adaptación y dinamización de sus entornos comerciales y de sus estructuras comerciales tractoras (mercados de abastos).**

8.- **Subvenciones a pymes** para la **adaptación de la oferta comercial mediante la prestación de servicios complementarios en materia de turismo.**

9.- **Programa de viajes del Club de los 60**, mediante el diseño de un itinerario sobre el Camino de Santiago a su paso por Castilla y León.

10.- **Programa interuniversitario de la experiencia:** promoción entre el alumnado de actuaciones y actividades culturales referidas a los Caminos de Santiago a su paso por Castilla y León y promoción de actividades sobre su patrimonio artístico y cultural dirigidas con carácter inclusivo a personas mayores y personas con discapacidad.

11.- **Programa de asociacionismo:** promover entre las asociaciones **de personas mayores** acciones concretas referidas a los Caminos a Santiago (encuentros, jornadas, difusión material didáctico).

12.- Incorporación de acciones de **“Voluntariado Joven de Castilla y León”** en el ámbito de los Caminos a Santiago, planteando en la convocatoria de campos de voluntariado la preferencia o reserva a favor de los que se encuentren en alguno de los Caminos a Santiago o que la actuación a realizar en determinado campo de voluntariado esté directamente relacionada con aquellos.

13.- Incorporación de **actividades de ocio y tiempo libre** en torno a los Caminos a Santiago **dentro de los programas de Campos de Voluntarios** y del programa de campamentos **“Red Activa”**.

14.- **Reserva de plazas para los peregrinos en los albergues juveniles** que dependientes de la Dirección General de Juventud se encuentren en las principales rutas de los Caminos a Santiago.



6º PROGRAMA: EDU CAMINO

Pretende fomentar el conocimiento de los Caminos a Santiago entre los más jóvenes, tanto en el Aula, como disfrutando de los Caminos. Para ello es necesario actualizar e incrementar los materiales pedagógicos sobre las rutas de peregrinación a Santiago en Castilla y León y promover el conocimiento en las aulas y fuera de ellas de las manifestaciones jacobeanas aprovechando la celebración del próximo Año Jubilar 2021. Asimismo el Plan busca incrementar la peregrinación de los Caminos a Santiago por parte de las familias.

La utilización del entorno como recurso didáctico proporciona enormes posibilidades de trabajo en los centros docentes como base que proyecte al alumno a otras realidades, le permita la apertura a otras dimensiones y le conduzca a ejercitar sus capacidades: observación, comprensión, investigación y análisis, de modo que eso le lleve a valorar su historia, su cultura, sus propias raíces.

La trascendencia histórica de los Caminos Jacobeanos ha jalonado de vestigios nuestra tierra, desde monumentos de la máxima relevancia (catedrales, monasterios, iglesias, hospitales, puentes) a otros elementos del paisaje (cruceiros, fuentes, tramos pavimentados) y otras manifestaciones materiales o inmateriales, como la artesanía, las leyendas o la toponimia. Todos estos temas se pueden trabajar de forma global e interdisciplinar en las aulas o bien realizar indagaciones más profundas en algunos de ellos. Todos susceptibles de aplicación de las metodologías didácticas novedosas adaptadas al alumnado y materia elegida, y de herramientas de trabajo atractivas, con el apoyo de las nuevas tecnologías.

El recurso de los Caminos Jacobeanos como parte de la utilización del medio como recurso educativo permite su vinculación con muchas de las materias que forman parte del currículum de los distintos ciclos de educación: matemáticas (geometría en el Camino, la resolución de problemas,...), economía (portazgo y otros tributos en el Camino, fielatos, monedas...), educación artística, plástica, visual y audiovisual (folklore, música sacra, aires populares, dibujos, etc.), ciencias naturales (paisajes, formaciones vegetales, etc.), ciencias sociales (situaciones geográficas y administrativas, monumentos y manifestaciones artísticas, desarrollo histórico, etc.), lengua y literatura (lenguas y toponimia de los Caminos, localismos, literatura relacionada con los Caminos, etc.), educación física (recorrido del Camino y su relación con la alimentación, deporte, descansos, cuidados físico-sanitarios, etc.). Y también con materias transversales, como la convivencia, la aceptación de la diversidad o la igualdad de género (contacto con peregrinos de diversas nacionalidad y origen étnicos, con diversas discapacidades), la resolución pacífica de conflictos (los Caminos como ámbitos de convivencia pacífica), el respeto al hecho religioso, etc.

Entre las acciones concretas, se pretende poner en marcha un programa ceñido a las localidades jacobeanas denominado *Aulas Patrimonio de la Humanidad: Camino de Santiago*, con acciones regladas para conocimiento de los más jóvenes, con contenidos jacobeanos y actividades concretas relacionadas con los Caminos a Santiago y los hitos monumentales en la línea de los programas de educación en patrimonio.

También se propone fomentar la interacción entre los peregrinos y los niños y jóvenes en edad escolar, mediante la transmisión de experiencias y motivaciones de los primeros en las aulas, y mediante la presencia de los escolares en los Caminos para que tengan un contacto con la realidad de las rutas de peregrinación y con sus protagonistas.

Responsables

Consejería de Educación

Acciones

- 1.- Elaboración de **unidades didácticas** y de **materiales didácticos** para alumnos de Educación Primaria, Secundaria y Bachillerato, así como de guías y recursos para el profesorado.
- 2.- **Cursos de Formación del Profesorado** impartidos bien en centros educativos, bien en los Centros de Formación del Profesorado e Innovación Educativa de la Comunidad, con la inclusión de la temática de los Caminos a Santiago.
- 3.- Fomento de la **colaboración institucional entre el profesorado** de centros educativos del Camino de Santiago, intercambiando experiencias y efectuando actividades conjuntas con el alumnado.
- 4.- **Proyectos compartidos e itinerantes**: fomento de iniciativas para la realización de proyectos en colaboración entre diversos centros por los que transcurren los Caminos a Santiago.
- 5.- Participación en el **proyecto observa-acción**, con temáticas relacionadas con los Caminos a Santiago.
- 6.- **Inclusión y especial mención de actividades relacionadas con los Caminos de Santiago** en las iniciativas:

- Proyectos de Innovación del profesorado.
- Premios de Investigación e Innovación en Educación Secundaria Obligatoria, Bachillerato y Formación Profesional.
- Experiencias de calidad (planes de mejora...).

7.- **Actualizaciones en las páginas web** de los centros de educación con motivos de los Caminos a Santiago: fotos, relatos, blogs...

8.- Creación de un **sello propio** por parte **de los centros educativos por los que pasan los Caminos** para que los peregrinos que lo deseen puedan ponerlo en su acreditación.

9.- Organización de los siguientes **concursos relativos a los Caminos Jacobeos** y destinados a la comunidad educativa:

• **“Relata tu Camino”**: concurso de relatos escritos sobre impresiones de alumnos de Primaria, Secundaria y Bachillerato.

• **“Representa tu Camino”**: concurso de creaciones artísticas –dibujo, cómic, pintura, escultura– sobre aspectos e impresiones de los Caminos realizadas por los escolares.

• **“Identifica tu entorno”**: concurso sobre trabajos colectivos para la creación de **mascotas** que identifiquen la localidad al paso del Camino.

• **“Se rueda en los Caminos”**: concurso de pequeños vídeos, mostrando alguno de los valores que encontramos en el recorrido del Camino, enseñando determinados enclaves e hitos patrimoniales o efectuando entrevistas a peregrinos, hospitaleros y otras personas.

10.- **Lecturas en clase y lecturas en los centros educativos**: inclusión en los planes de lectura y actividades de los centros educativos de obras sobre los Caminos a Santiago.

11.- Programación educativa que, bajo el título **“Aulas Patrimonio de la Humanidad: Caminos a Santiago”**, se enfoca a la sensibilización de los escolares en los valores de los Caminos a Santiago con el propósito último de crear vínculos afectivos entre los escolares y el patrimonio cultural, única garantía de su preservación en el futuro.

7º PROGRAMA: ACCEDE CAMINO

El Plan pretende armonizar en lo posible la señalización jacobea a lo largo de toda la ruta, favoreciendo la comprensión de la misma, al tiempo que se trasmite al peregrino la sensación de seguridad necesaria para su recorrido.

Igualmente busca la accesibilidad en los Caminos, tanto física como cognoscitiva, con el objetivo de conseguir la máxima socialización de los Caminos a Santiago, minimizando en lo posible la exclusión de los colectivos de personas con movilidad reducida o con algún tipo de deficiencia sensorial. El Plan Integral de Accesibilidad Turística 2017-2019 recoge específicamente líneas de trabajo para alcanzar un mayor grado de accesibilidad en el Camino Francés. En este sentido, se trabaja con Predif y Once para la adaptación de materiales promocionales y la puesta en marcha de herramientas que faciliten la planificación y experiencia del peregrino con algún grado de discapacidad. Así, y con vistas a favorecer la información y la intercomunicación de personas con discapacidad, se recurrirá, entre otros medios e instrumentos de comunicación, a los bucles magnéticos, a la lectura de braille o a la lengua de signos.

Uno de los propósitos es impulsar la continuidad de los estudios de diagnóstico de la accesibilidad ya desarrollados en el Camino Francés y la Vía de la Plata y, al tratarse de instrumentos básicos para poder desarrollar los planes de mejora, extenderlos al conjunto del Sistema de Caminos a Santiago por Castilla y León. Estos trabajos teóricos tendrán su efecto en acciones concretas de mejora de la accesibilidad de los caminos y a los monumentos asociados en los que se ejecuten obras de conservación y rehabilitación.

Este programa ACCEDE también propicia un análisis detallado de la señalización de los Caminos a Santiago y de los recursos singulares que lo jalonan, acometiendo su actualización y mejora. Esta medida de mejora de la señalética está vinculada a las medidas de accesibilidad al promover la incorporación de ese tipo de información. Dicho análisis favorecerá a su vez la posibilidad de señalar el grado de dificultad y de accesibilidad para cada tramo del Camino, como política integradora, favoreciendo la participación de todas las personas desde el concepto de accesibilidad universal.

Por otra parte, teniendo en cuenta el Plan de Señalización Turística de Castilla y León 2016/2019 y de acuerdo con las Directrices de Señalización del Grupo de Trabajo creado al efecto en el Consejo Jacobeo, se pretende evitar la diversidad gráfica y técnica de la señalética, mejorar la información al peregrino y armonizar las simbologías, aplicaciones y características técnicas de dicha señalización, con criterios homogéneos para todas las Comunidades Autónomas que comparten los distintos trazados de los Caminos de Santiago. También se persigue coordinar en la medida de lo posible los contenidos mínimos de información, así como los soportes físicos y

su ubicación, de manera que los itinerarios a Santiago sean interpretados en su conjunto como una diversidad de decursos para una misma ruta. Así, de acuerdo con los documentos de trabajo ya elaborados, el programa ACCEDE mejorará la señalética de los Caminos Jacobeos, armonizando desde los aspectos más básicos de diseño a la tipología de señal a utilizar en cada tipo de ubicación, sus dimensiones, materiales de fabricación, etc. y promoviendo la retirada de todas aquellas que se revelen obsoletas o inservibles. Todo ello con el propósito de proponer una señalización normalizada y unitaria de los Caminos a Santiago, evitando así la acumulación no deseable de señales.

El proyecto de adaptación de la señalización del Camino de Santiago Francés a las Directrices del Consejo Jacobeo, que ejecutará la Junta de Castilla y León en 2018/2019, aborda en una primera fase los tramos interurbanos. Los tramos urbanos, dada la heterogeneidad de los mismos, motivada fundamentalmente por los diferentes usos y costumbres de los peregrinos al recorrerlos, obligan a una labor fundamental de coordinación interadministrativa que liderará la Junta de Castilla y León en el marco de este Plan, ofreciendo labores de asesoramiento técnico en la confección de los diferentes proyectos que se planteen desde los municipios a la hora de interpretar las Directrices y así conseguir dar la necesaria unidad al conjunto.

Responsables

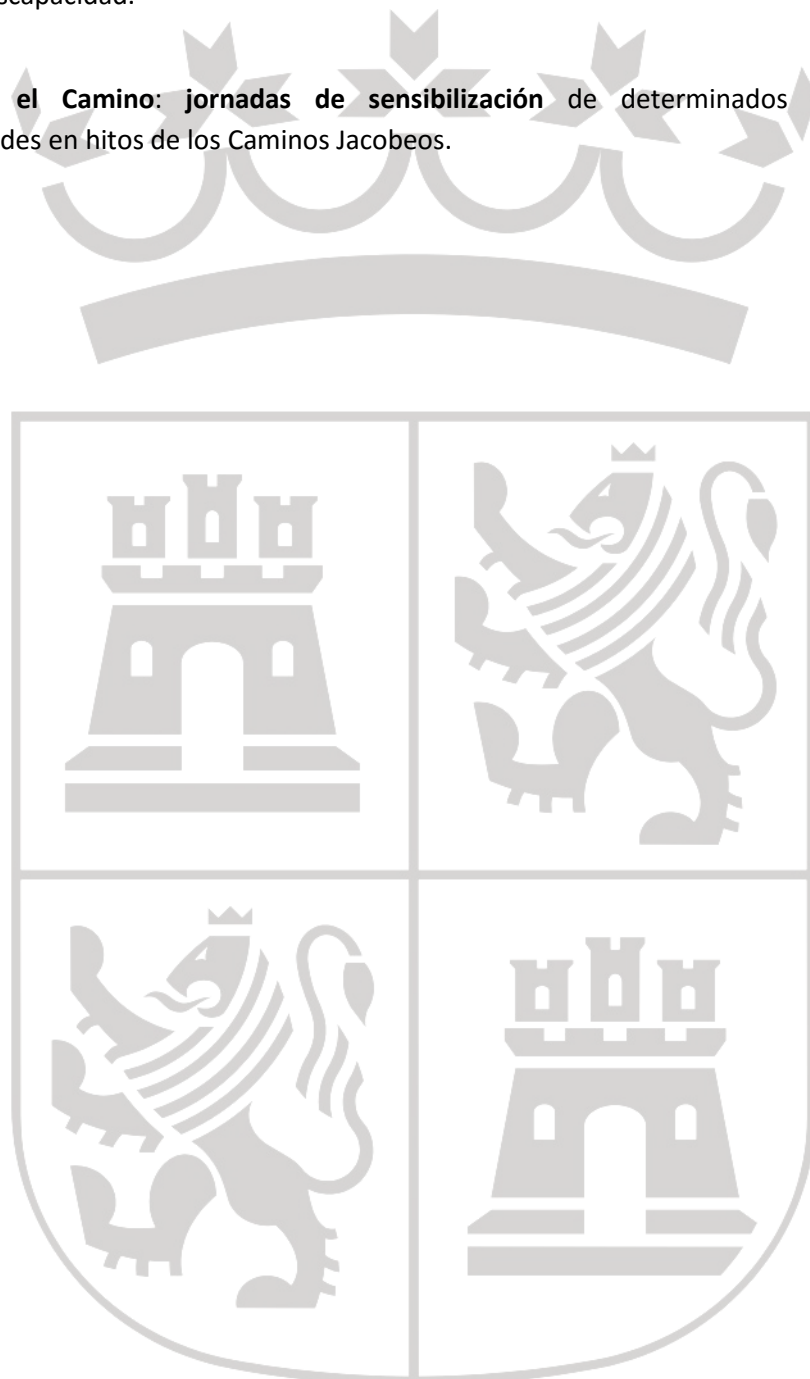
Consejería de Cultura y Turismo

Acciones

- 1.- **Actualización y mejora de la señalización turística de los Caminos.** Revisión, actualización, instalación y mantenimiento según *“Directrices para la señalización del Camino de Santiago”* acordadas en el Consejo Jacobeo.
- 2.- **Accesibilidad turística:** desarrollo del Plan Integral de Accesibilidad Turística de Castilla y León, en el que se trabaja con diversas entidades y organismos para atender diversos grados de discapacidad.
- 3.- **Estudios de accesibilidad del Patrimonio Cultural** y publicaciones digitales sobre accesibilidad de los Caminos y su patrimonio, incluyendo guías de accesibilidad para personas con movilidad reducida de cada una de las distintas etapas del Camino de Santiago.

4.- **Actuaciones de mejora de la accesibilidad** de los Caminos a Santiago y de los monumentos incluidos en los Hitos del Camino. Adaptación de materiales promocionales y la puesta en marcha de herramientas que faciliten la planificación y experiencia del peregrino con algún grado de discapacidad.

5.- **Siente el Camino: jornadas de sensibilización** de determinados colectivos con discapacidades en hitos de los Caminos Jacobeos.



8º PROGRAMA: AGENDA CAMINO

Se plantea la puesta en marcha, coordinación y difusión de un programa específico de actividades culturales a lo largo de los Caminos a Santiago, conforme a los criterios de la especial relación de las acciones culturales con el carácter de cada ruta jacobea a su paso por la Comunidad, las localidades por las que discurre y los peregrinos que lo recorren, buscando particularmente su implicación. Igualmente busca el carácter artístico y popular de las propuestas, consideradas como instrumentos de conocimiento y difusión de los diversos Caminos a Santiago, de interés tanto para los peregrinos como para los vecinos de los lugares donde se realizan.

Todo ello dará lugar al diseño y ejecución de programación estable de eventos en el ámbito territorial de los Caminos Jacobeos en Castilla y León. Se trata de elaborar un calendario de actividades culturales en las localidades de los Caminos, tanto propias como promovidas por otras administraciones, Asociaciones de Amigos del Camino u otros agentes jacobeos. Las actividades referenciadas serán seleccionadas en función de su relación con la ruta o su especial relevancia para los peregrinos.

Entre las actividades propuestas tendrán un papel significativo las exposiciones en las localidades jacobeadas que serán seleccionadas preferentemente por su temática en relación con la peregrinación a Santiago.

Se programa igualmente la representación de obras teatrales o musicales y celebración de conciertos en espacios escénicos de las localidades vinculadas a los Caminos Jacobeos o en algunos de los Bienes de Interés Cultural relacionados con los mismos.

La literatura de transmisión oral tiene un éxito garantizado entre la población infantil avalado por experiencias anteriores realizadas en el ámbito jacobeo. Los cuentacuentos, con historias elaboradas sobre tradiciones locales, son un pilar fundamental de esta iniciativa. Estas mismas historias dramatizadas u otras de elaboración propia que tengan como referencia las peregrinaciones o aspectos locales ligados a la tradición jacobea son adaptables su interpretación con títeres de pequeño y gran formato.

Responsables

Consejería de Cultura y Turismo

Acciones

1.- **Exposiciones en el Camino:** Exposiciones itinerantes del programa *A la carta*, en una programación propia de los diferentes municipios de los Caminos a Santiago.

2.- **Palabras en el Camino:** Actividades ligadas al libro y la lectura que abarcan conferencias, clubes de lectura, encuentros con autores, talleres y cuenta cuentos en localidades jacobeanas.

3.- **Ciclo de cine “Otra mirada, un mismo lenguaje”:** Proyección en localidades de los Caminos a Santiago de diferentes muestras de cine. Por una parte, abarca proyecciones de fondos ligados a la Filmoteca de Castilla y León. Por otra, y en colaboración con las embajadas de diversos países, se proyectarán películas en versión original.

4.- **Música en el Camino:** *Ensembles* que la Orquesta Sinfónica de Castilla y León en peregrinación musical a lo largo del Camino.



9º PROGRAMA: PROMUEVE CAMINO

La promoción de los Caminos Jacobeos en Castilla y León forma parte de cada uno de los planes y programas de promoción de la Comunidad Autónoma dentro y fuera de nuestro territorio. No obstante, es necesario acrecentar la presencia de este singular elemento de nuestra idiosincrasia en lo que respecta tanto a la trascendencia de los recursos naturales y culturales que jalonan esos Caminos como de manera especial a lo que significan en nuestro devenir histórico los valores representados por el concepto jacobeo, tangible en todo un elenco de manifestaciones materiales e inmateriales excepcionales. Al mismo tiempo se buscará la actualización y excelencia en los métodos y recursos turísticos con el objetivo de que los Caminos de Santiago en Castilla y León alcancen su máxima cota de difusión y que esta se produzca con las herramientas turísticas más depuradas y actuales, todo ello además con el lema y recordatorio del Año Jubilar 2021. Tampoco debe olvidarse el papel de las nuevas tecnologías como medio de conocimiento y difusión de los Caminos, ni el hecho de que una parte de los peregrinos, protagonistas de las rutas junto con las gentes del territorio, tiene un perfil internacional, por lo que se usarán otras lenguas, además del castellano, en todos los recursos promocionales que se generen.

El desarrollo turístico de un territorio se fundamenta en los atractivos históricos y culturales de sus localidades y en su atractivo natural y paisajístico. En este sentido, el Camino de Santiago es uno de los elementos más característicos de Castilla y León, pues aúna, en sí mismo y desde un punto de vista turístico, todos estos elementos.

La Junta de Castilla y León es consciente de la importancia que el Camino tiene, no solo como elemento de enlace de multitud de manifestaciones culturales que se encuentran a su paso, sino además desde el punto de vista turístico. El Camino de Santiago se presenta así como un elemento dinamizador, una oportunidad para generar riqueza en el territorio a través de la dinamización que provocan la cultura y el turismo.

El tratamiento de los Caminos a Santiago como atractivo turístico especializado lleva a desarrollar un conjunto de actuaciones que los impulsen y consoliden como destino turístico en sí mismo y capaz a la vez de albergar otras propuestas turísticas que mejoren su posicionamiento a nivel nacional e internacional y que promuevan un criterio de calidad turística en los Caminos dirigido a mejorar las experiencias de turistas y peregrinos.

En la puesta en marcha de esta estrategia turística sobre los Caminos, orientada al aprovechamiento del Jacobeo 2021, se exige una promoción ordenada de todos los recursos de las diferentes rutas jacobeanas en Castilla y León, de modo que quede integrada su variada oferta de patrimonio, cultura, naturaleza y experiencias turísticas.



Responsables

Consejería de la Presidencia

Consejería de Empleo

Consejería de Cultura y Turismo

Acciones

1.- **Difusión de los Caminos a Santiago** en Castilla y León para el Año Jubilar 2021 **por medio de las comunidades castellanas y leonesas en el exterior.**

2.- **Apoyo en la difusión del Plan Jacobeo 2021 y sus actuaciones a través de** la página web corporativa, **el portal de la Junta de Castilla y León.**

3.- **Publicaciones turísticas** de los Caminos a Santiago: actualización de la información contenida en **guías de carácter informativo, mapas y manuales prácticos en varios idiomas.**

4.- **Participación en ferias turísticas nacionales y,** en colaboración con Turespaña, **internacionales, con contenidos específicos de promoción de los Caminos a Santiago.**

5.- **Mercados de contratación de servicios turísticos** de eventos y conmemoraciones y **difusión entre turoperadores** de los recursos culturales.

6.- **Viajes de familiarización,** en colaboración con Turespaña y las Oficinas de Turismo en el exterior para promocionar los Caminos a Santiago.

7.- **Acciones de dinamización turística en los Caminos a Santiago** a su paso por Castilla y León: elaboración y seguimiento de propuestas de gestión, concertación, documentación, conservación y difusión, manteniendo comunicación y reuniones periódicas con los distintos agentes; realización de informes sobre actividades culturales; elaboración de un banco de imágenes de sus hitos principales; acciones de formación, difusión y sensibilización de los agentes intervinientes; edición de guías del peregrino; y elaboración de informes estadísticos de afluencia.

8.- **Promoción del sector turístico y cultural a través de las entidades locales,** mediante subvención a municipios con menos de 5.000 habitantes y más de 5 desempleados y a las Diputaciones Provinciales o sus Organismos Autónomos, como apoyo a la contratación temporal

de desempleados para la realización de obras y servicios relacionados con actividades del sector turístico y cultural.

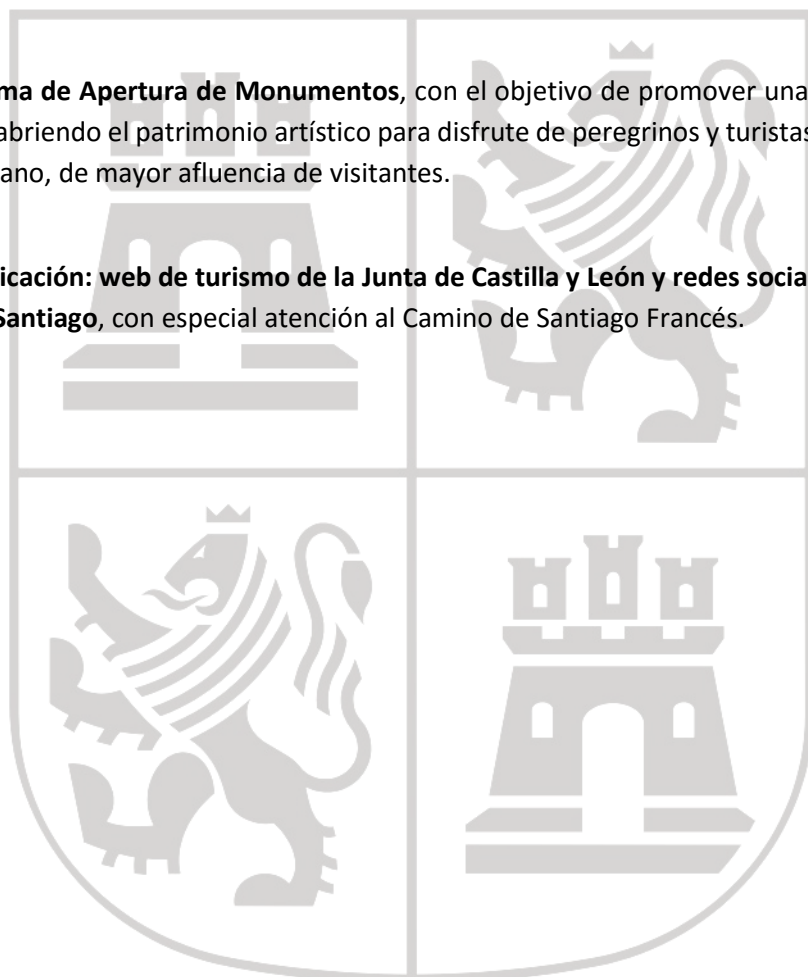
9.- **Acciones de promoción internacional** en diversos países de todo el mundo, en mercados de interés consolidados y especializados o de gran potencial en colaboración con Turespaña y en diversos programas e iniciativas europeas.

10.- **Proyecto Eurovelo:** Red Europea de rutas ciclistas.

11.- **Apoyo a las Asociaciones Jacobeas:** acuerdos de colaboración para la promoción de los Caminos de Santiago con diferentes Asociaciones Jacobeas, en actividades como conferencias, jornadas y reuniones.

12.- **Programa de Apertura de Monumentos,** con el objetivo de promover una oferta turística de calidad, abriendo el patrimonio artístico para disfrute de peregrinos y turistas, en un periodo como el verano, de mayor afluencia de visitantes.

13.- **Comunicación: web de turismo de la Junta de Castilla y León y redes sociales de todos los Caminos a Santiago,** con especial atención al Camino de Santiago Francés.



10º PROGRAMA: COOPERA CAMINO

Aglutina y promueve todas aquellas actuaciones que descritas anteriormente llevará a cabo la administración regional en cooperación con otras administraciones o entidades públicas o privadas, en particular aquellas en las que busque la complicitad de asociaciones jacobeanas, instituciones eclesíásticas, ayuntamientos, diputaciones provinciales y, por supuesto, otras Comunidades Autónomas o el Ministerio de Educación, Cultura y Deporte.

El carácter poliédrico de los Caminos se traslada a su gestión, implicando, por lo general, a múltiples agentes de distintos ámbitos y escalas territoriales. De la coordinación entre ellos depende en muchas ocasiones la eficacia en la atención a los Caminos como realidad física y patrimonial, y a los peregrinos que los transitan como fenómeno social.

En 1987 se creó la Comisión de Castilla y León para la recuperación y revitalización del Camino de Santiago, modificada en su composición y funciones en varias ocasiones. Sus fines de gestión, coordinación y colaboración institucional de lo jacobeano se trasladaron en el año 2006 a la Comisión de los Caminos a Santiago por Castilla y León, órgano colegiado adscrito a la Consejería de Cultura y Turismo de la Junta de Castilla y León creado mediante el Decreto 24/2006, de 20 de abril, y modificada para su actualización en el Decreto 58/2013, de 29 de agosto.

En su actual configuración forman parte de la Comisión por parte de la Administración Autonómica, miembros de la Consejería de Cultura y Turismo, cuya titular la preside, junto al Comisario de los Caminos y representantes de la Administración Local, Hacienda, Promoción Económica, Protección Civil, Medio Ambiente, Agricultura y Ganadería, Sanidad, Familia e Igualdad de Oportunidades y Educación. Les acompañan tres representantes de municipios de los Caminos, y otros tres de las Diputaciones, todos designados por la Federación Regional de Municipios y Provincias. La completan un representante de las Diócesis de Castilla y León, tres de las Asociaciones de Amigos de los Caminos (dos del Camino Francés y otra del resto de Caminos), tres vocales de reconocido prestigio por su conocimiento del fenómeno jacobeano y un Secretario. Es en la Comisión de los Caminos a Santiago por Castilla y León donde las correspondientes administraciones de las escalas autonómica, provincial y local encuentran un punto de reunión, específico sobre lo jacobeano y común con otros agentes esenciales del Camino, como son las Asociaciones de Amigos y las Diócesis.

El artículo 8 del citado Decreto de 24/2006 por el que se crea la Comisión de los Caminos a Santiago por Castilla y León prevé, además, la existencia de un Comisariado de los Caminos de Santiago por Castilla y León cuya composición y funciones se regularán por Orden de la Consejería de Cultura y Turismo, lo que cumple la Orden CYT/2118/2007, de 20 de diciembre,

disponiendo que el Comisariado, de acuerdo con sus funciones, coordinará las actuaciones relacionadas con el Camino de Santiago en el ámbito territorial de nuestra Comunidad.

Responsables

Consejería de Cultura y Turismo

Acciones

1.- **Participación activa en el Consejo Jacobeo**, órgano de cooperación cuyo fin es facilitar la comunicación entre la Administración General del Estado y las Comunidades Autónomas que forman parte del mismo.

2.- **Coordinación, con las Comunidades Autónomas, de la ejecución de actividades de mejora y promoción** de los Caminos de Santiago.

3.- **Cooperación en proyectos y acciones con entidades locales, Diputaciones y Asociaciones.**

4.- **Comisión de los Caminos a Santiago por Castilla y León**, órgano colegiado adscrito a la Consejería de Cultura y Turismo de la Junta de Castilla y León y **Comisariado de los Caminos a Santiago.**

EVALUACIÓN

En el primer trimestre de cada año se elaborará una memoria de seguimiento del Plan Jacobeo 2021 de la anualidad vencida, describiendo la inversión realizada por programas, así como la actividad realizada y sometiendo su ejecución a escrutinio y análisis a través de los indicadores que se relacionan a continuación, memoria de la que el Comisario de los Caminos a Santiago informará a la Comisión de Secretarios Generales, de conformidad con las funciones de coordinación interdepartamental previstas en el Decreto 8/2014, de 6 de marzo, por el que se regula el funcionamiento de los órganos colegiados de gobierno de la Comunidad de Castilla y León, que dicha Comisión tiene atribuidas.

INDICADORES

PROGRAMA 1º VÍA CAMINO

- Manual de instrucciones y recomendaciones sobre empleo de elementos de caracterización gráfica de los trazados de los Caminos y unificación de la representación simbólica de los elementos asociados.
- Publicación en la web de la Junta de Castilla y León del Visor Geográfico de los Caminos a Santiago.
- Número de proyectos sobre áreas de descanso, puntos de información y de contemplación.
- Número de proyectos sobre mantenimiento y conservación de sendas y Caminos.
- Número de proyectos sobre mantenimiento y conservación de carreteras y vías interurbanas.

PROGRAMA 2º HITOS CAMINO

- Número de proyectos de intervención y documentación de bienes integrantes del patrimonio cultural.
- Número de proyectos culturales relativos a Hitos de los Caminos a Santiago.
- Número de intervenciones sobre representaciones iconográficas y elementos simbólicos de los Caminos a Santiago.
- Número de proyectos e iniciativas relacionadas con el estudio y documentación del patrimonio etnológico e inmaterial.
- Número de iniciativas y participantes de exposiciones y acciones de promoción y difusión de los Caminos a Santiago.

PROGRAMA 3º **DIRECTRICES CAMINO**

- Manual de criterios y pautas de protección de los Caminos a Santiago declarados de interés cultural.
- Manual de buenas prácticas sobre criterios y pautas de protección y promoción de los diversos Caminos a Santiago.

PROGRAMA 4º **APOYO CAMINO**

- Número de iniciativas del *Programa Mixto de Formación y Empleo*, en la recuperación o promoción del patrimonio cultural o natural, la rehabilitación del entorno urbano y del medio ambiente.
- Número de proyectos y obras de arquitectura y mejora de los entornos urbanos en municipios de los Caminos a Santiago.
- Número de proyectos de reforma y adaptación de las estaciones de autobuses y de los refugios/terminales.

PROGRAMA 5º **ATIENDE CAMINO**

- Número de subvenciones a entidades locales de los Caminos a Santiago destinadas a las *Agrupaciones Locales de Protección Civil*.
- Número de iniciativas relativas a la sensibilización social sobre prevención de agresiones y/o abusos sexuales.
- Número de actuaciones sobre vigilancia, control e inspección en materia de salud pública.
- Material informativo sobre recursos asistenciales y sanitarios en los Caminos a Santiago.
- Número de llamadas de peregrinos atendidas por la Gerencia de Emergencias Sanitarias.
- Recursos personales de refuerzo para asistencia a peregrinos en las temporadas altas de peregrinación.

- Número de proyectos subvencionados para instalaciones de energías renovables en los albergues y otros establecimientos abiertos al público en localidades de los Caminos a Santiago.
- Número de proyectos subvencionados a entidades locales para la adaptación y dinamización de sus entornos comerciales y de sus estructuras tractoras (mercados de abastos).
- Número de proyectos subvencionados a *pymes* para la adaptación de la oferta comercial mediante la prestación de servicios complementarios en materia de turismo.
- Número de iniciativas y participantes en los “Programas de viajes del Club de los 60”, por los itinerarios de los Caminos de Santiago a su paso por Castilla y León.
- Número de iniciativas y participantes en el “Programa interuniversitario de la experiencia” en torno a los Caminos a Santiago a su paso por Castilla y León.
- Número de iniciativas y participantes en el “Programa de asociacionismo” referidas a los Caminos a Santiago.
- Número de iniciativas y participantes en el programa “Voluntariado Joven de Castilla y León” en el ámbito de los Caminos a Santiago.
- Número de iniciativas y participantes en los programas de “Campos de Voluntarios” y “Campamentos Red Activa”.
- Número de plazas reservadas para peregrinos en los albergues juveniles que dependientes de la Dirección General de Juventud se encuentren en las principales rutas de los Caminos a Santiago.

PROGRAMA 6º **EDU CAMINO**

- Número materiales didácticos para alumnado y profesores de Educación Primaria, Secundaria y Bachillerato
- Número de Cursos y de participantes en la formación del Profesorado sobre los Caminos a Santiago.
- Número de iniciativas de fomento de la colaboración institucional e intercambio de experiencias entre el profesorado de diversos centros del Camino de Santiago.
- Número de proyectos compartidos e itinerantes entre diversos centros por los que transcurre los Caminos a Santiago.
- Número de participantes en el proyecto observa-acción, con temáticas relacionadas con los Caminos a Santiago.
- Número de iniciativas incorporadas en los “Proyectos de Innovación del profesorado”, en los “Premios de Investigación e Innovación en Educación Secundaria Obligatoria, Bachillerato y Formación Profesional” y en “Experiencias de calidad-planes de mejora”.

- Actualizaciones en las páginas web y blogs de los centros de educación con motivos de los Caminos a Santiago.
- Número de Centros y participantes en la iniciativa de un “*sello del camino*” en los colegios por los que pasan los Caminos para que los peregrinos que lo deseen puedan ponerlo en su acreditación.
- Número de concursos y participantes de escolares y estudiantes de la comunidad educativa para las iniciativas: “Relata tu Camino” (concurso de relatos); “Representa tu Camino” (concurso de creaciones artísticas); “Identifica tu entorno” (concurso sobre trabajos colectivos para la creación de mascotas que identifiquen la localidad al paso del Camino); “Se rueda en los Caminos” (concurso de pequeños vídeos).
- Número de iniciativas y participantes sobre fomento de la lectura con temas sobre los Caminos a Santiago en los centros educativos.
- Número de programaciones educativas en el programa “*Aulas Patrimonio de la Humanidad: Caminos a Santiago*”.

PROGRAMA 7º **ACCEDE CAMINO**

- Número de intervenciones de actualización y señalización turística de los Caminos a Santiago, de acuerdo a las directrices del Consejo Jacobeo.
- Número de intervenciones desarrolladas dentro del “*Plan integral de accesibilidad turística*”.
- Número de estudios y publicaciones de accesibilidad del Patrimonio Cultural en los Caminos a Santiago y los bienes culturales vinculados.
- Número de intervenciones de mejora de accesibilidad en los hitos de los Caminos a Santiago monumentos.
- Guías y materiales promocionales que faciliten la planificación y experiencia del peregrino con algún grado de discapacidad.
- Número de jornadas de sensibilización y de participantes con discapacidades en la actividad “*Siente el Camino*”.

PROGRAMA 8º **AGENDA CAMINO**

- Número de exposiciones itinerantes sobre los Caminos a Santiago dentro del programa “A la carta”.
- Número de actividades y participantes en el programa “Palabras en el Camino” sobre fomento a la lectura, cuenta cuentos y relación con autores.

- Número de proyecciones y participantes en el ciclo de cine “Otra mirada, un mismo lenguaje”.
- Número de conciertos y participante en el programa “Música en el Camino”: *Ensembles* de la Orquesta Sinfónica de Castilla y León en peregrinación musical a lo largo del Camino.

PROGRAMA 9º **PROMUEVE CAMINO**

- Número de actividades de difusión de los Caminos a Santiago en Castilla y León por medio de las comunidades castellanas y leonesas en el exterior.
- Difusión del Plan Jacobeo 2021 en la página web y en redes sociales.
- Número de publicaciones, mapas y guías turísticas de los Caminos a Santiago, editadas en varios idiomas.
- Número de ferias turísticas nacionales e internacionales con contenidos específicos de promoción de los Caminos a Santiago.
- Número de eventos comerciales y de contratación, de conmemoración y difusión entre turoperadores de los recursos culturales vinculados con los Caminos a Santiago.
- Número de iniciativas del programa de viajes de familiarización, cooperación con Turespaña y las Oficinas de Turismo en el exterior para promocionar los Caminos a Santiago.
- Número de actividades y participantes en los programas de dinamización turística en los Caminos a Santiago.
- Número de estudios, guías, trabajos de recopilación documental, elaboración de estadísticas y desarrollo de acciones de formación, difusión, sensibilización de agentes de los Caminos.
- Número de iniciativas de promoción del sector turístico y cultural a través de las entidades locales.
- Número de iniciativas y de programas de promoción internacional.
- Estudio de incidencia del proyecto de promoción internacional Eurovelo: Red Europea de rutas ciclistas.
- Número de acuerdos de colaboración y apoyo a Asociaciones Jacobeas.
- Número de monumentos y de participantes en el “*Programa de Apertura de Monumentos*”.

PROGRAMA 10º **COOPERA CAMINO**

- Inversiones por programas y órganos gestores.
- Acuerdos de cooperación alcanzados con entidades locales, diputaciones y asociaciones.
- Reuniones y acuerdos del Consejo Jacobeo.
- Reuniones y acuerdos de la Comisión de los Caminos a Santiago y Comisariado de los Caminos a Santiago.



PRESUPUESTO

El coste estimado de la inversión global es de 11.892.336 € y se materializará a través de las correspondientes dotaciones presupuestarias ordinarias establecidas en los Presupuestos Generales de la Comunidad de Castilla y León, por lo que estas cantidades podrían variar en función de las disponibilidades presupuestarias de cada ejercicio.

La citada inversión se refiere a las acciones básicas de significado jacobeo, y a ella debe añadirse la correspondiente a ciertas iniciativas incorporadas al Plan, relacionadas con las infraestructuras de transporte y comunicaciones, el planeamiento y rehabilitación urbana y la mejora de carreteras e itinerarios para vehículos, que han de entenderse como acciones complementarias que inciden en los territorios y localidades por los que atraviesan los Caminos a Santiago, sin una relación directa con la peregrinación a Santiago. El importe de estas últimas asciende a 14.236.022 €.

	2018	2019	2020
Acciones básicas	4.154.048	3.957.240	3.781.048
Acciones complementarias	8.256.893	3.696.308	2.282.821

El detalle de las cantidades destinadas anualmente a cada uno de los programas que requieren gastos añadidos se recoge en la siguiente tabla:

PROGRAMAS	2018	2019	2020
VÍA CAMINO	322.000	80.000	80.000
	2.334.792	3.002.000	2.196.429
HITOS CAMINO	992.000	1.222.000	1.032.000
DIRECTRICES CAMINO	Medios propios	30.000	40.000
APOYO CAMINO	500.000	500.000	500.000
	5.922.101	694.308	86.392
ATIENDE CAMINO	935.048	647.240	651.048
ACCEDE CAMINO	220.000	220.000	220.000
AGENDA CAMINO	40.000	40.000	40.000
PROMUEVE CAMINO	1.145.000	1.218.000	1.218.000